

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

sin figurin.
Un mes 9 rs., y tres 24 en Murcia y 10 y 27 fuera.
Ultramar y extranjero 42 reales trimestre.

Con figurin.
Un real mas al mes.
El pago se hace adelantado.

Representante en Paris
D. C. A. Saavedra.

AÑO VIII.

Servicio de trenes desde el 27 de marzo de 1865.

ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De Murcia . . .	{ 7 20 mañ. 9 50 mañ. }	A Cartagena.	
	{ 3 40 tard. 6 10 noch. }		
De Cartagena . . .	{ 9 " mañ. 11 29 mañ. }	A Murcia.	
	{ 5 20 tard. 7 50 noch. }		

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta, 40, 50 y 20 respectivamente.

NOTAS.—En todo los precios está incluido el 10 por 100 para el Tesoro.—Los relojes de la línea se arreglan por el meridiano de Madrid.—Los trenes de Chinchilla á Agramon están combinados con los de Madrid á Alicante y vice-versa

ENTRE MURCIA Y CALASPARRA.

Saló de Murcia. 11 55 mañ.	Llega á Calasp. 3 15 tard.
Saló de Calasp. 12 " dia.	Llega á Murcia. 3 15 tard.

PRECIOS.—En 1.º 55 en 2.º 25,75 y en 3.º 15,75

ENTRE ALBACETE Y AGRAMON.

Saló de Albacete 5 18 mañ.	Llega á Agramon 8 45 mañ.
Saló de Agramon 6 28 tard.	Llega á Albacete 10 " noch.

PRECIOS.—En 1.º 51, en 2.º 23,25 y en 3.º 13,50

PRECIOS DE INSERCIÓN:

Los anuncios desde 50 céntimos línea hasta 12 según el número de veces.

A los suscritores se rebaja según el valor.
Toda inserción en 1.º, 2.º y 3.º página á 71 céntimos línea.

Las oficinas están situadas calle de Zoco, 5.

NUM. 2.140.

Jueves 30 de marzo de 1865.

Caja de préstamos

sobre prendas y alhajas.

Parroquia de S. Juan, Corrodors, 24.
166—3

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY

Es el día 89 del año y el 11 de la Primavera.
Sale el sol á las 5 y 48 m. y se pone á las 6 y 21 m.
Sale la luna á las 8 y 5 m. de la m. y se pone á las 10 y 20 m. de la n. Luna nuev.
Tiene el día 12 h. y 33 m. y la noche 11 h. y 27 m.
Ecuacion del tiempo 4 minutos.
Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 12 horas y 4 minutos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—S. Juan Clímaco ab. y S. Bégulo ob. y cf.

Fuñiles.—Está en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario.—Se descubrió á las 9 y 17 y se reserva á las 5.

NOVENARIO DE DOLORS.

Se celebra á las cuatro de la tarde en S. Andrés.

A las cinco y media en Ntra. Sra. del Carmen con S. D. M. manifiesto.

A la oración: en Sta. Eulalia, S. Lorenzo, S. Nicolás, S. Pedro y Sta. Isabel.

Objeto del sermón de hoy.

Del dolor que padeció María Santísima cuando encontró á su Divino Hijo en la calle de Amargura

Predicadores.

En S. Andrés, D. José Palazon.

En S. Lorenzo, D. Esteban Ichar.

En S. Nicolás, D. Márquez Peñalver García.

En S. Pedro, D. Francisco Diaz Roher.

En Ntra. Sra. del Carmen, D. José Martínez Ortega

A S. Andrés asistirá la capilla de música

de la Sma. Trinidad y a S. Nicolás la de la Catedral.

Estas son las noticias que hasta hoy se nos han facilitado.

EFEMERIDES DE HOY.

1202.—Vísperas Sicilianas.

1492.—Expulsión de los judíos en España.

1707.—Muerte de Urban.

AVISOS OFICIALES

El día que haga 20, contados desde el 27 del corriente y descontados los festivos, se celebrará de' el juzgado de primera instancia en Lorca la subasta de un pedazo de tierra blanca en el riego de la Oya por donde se riega con agua del Alporchon.

LA PAZ DE MURCIA.

Acta de S. Antonio.

(CONTINUACION.)

El Sr. CANOVAS: Diré muy poco, señores, porque considero agotado este debate; pero habiendo usado de la palabra el Sr. Valero y Soto, tenemos nosotros que hacernos cargo de sus argumentos y demostrar su poca consistencia.

Hay aquí dos cuestiones; una, se han quedado sin votar seis ó siete electores; otra, si entraron en el salon ántes de las cuatro.

En el acta no consta que esos seis sujetos fueran electores; no hay ni la mas pequeña informacion para probar que lo eran. El Sr. Valero y Soto, en vista de esto, ha tratado de decir que á nosotros nos competía probar que

no eran electores; pero S. S. sabe muy bien que la lógica y el derecho exigen que el que afirma prueba. A nosotros nos basta decir que no eran electores: S. S. es el que tiene que probar que lo eran, empezando por averiguar cómo se llaman, lo cual no se sabe.

El Sr. Valero y Soto, después de sentar equivocadamente este principio de derecho, ha dicho que se podía inducir que eran electores porque estaban dentro del local; pero S. S. ha tenido que reconocer que habia allí una persona que no era elector, el Sr. Conde del Valle de S. Juan; por consiguiente, no podía inducirse de que hubiera una persona que estaba en el local y que no era elector, que no pudiera haber siete que tampoco lo fueran. El Presidente era una persona que se ha demostrado que era parcial, y por lo tanto puede sostenerse que dejaria entrar á algunos individuos amigos suyos sin ser electores.

Las actas, señores, deben juzgarse por lo que resulta de ellas, y con las pruebas de estas lo que resulta es que aquellos individuos no eran electores. Pero supongamos que lo fuesen. Este es otro punto de vista de la cuestion.

¿Eran ó no las cuatro al cerrarse el escrutinio del segundo día de eleccion? ¿Qué pruebas son precisas para demostrar que eran ya las cuatro? Todos convienen en que se habia desig-

nado una persona que se pusiera en el balcon y avisara cuando diese la hora. Pues este individuo declara judicialmente que él habia ya anunciado que habian dado las cuatro ántes de que hubiera tumulto ninguno. Esto parece lo primero que habia que investigar, y prueba que habian dado las cuatro.

Pero hay además la prueba hecha ante dos Notarios, de que cuando pudieron entrar en el local esos individuos que se han querido hacer pasar por electores, habian dado las cuatro; y sin que yo quiera dar á estas actas notariales más valor del que tienen en estas materias no puedo consentir que se diga que esos funcionarios no toman parte en las actas mas que para embrollarlas. Una cosa es que merezcan una fé especial los secretarios escrutadores, y otra cosa es suponer que no deba darse ninguna á las declaraciones de esos Notarios.

De los cinco individuos de la mesa, dos secretarios dicen que ya habian dado las cuatro, y que así lo habia dicho el dependiente encargado de ello; y los otros dos y el Presidente? Tampoco dicen lo contrario en absoluto; dicen que, según el reloj del señor Presidente, no eran aun las cuatro cuando los electores se presentaron á la vista de la mesa.

Es decir, que no afirman que no eran las cuatro cuando llegaron á la mesa, sino que no lo eran cuando se presentaron á la

y armónica creacion que debemos reputar como el complemento de la Ley agraria: corresponde la gloria á Jovellanos de abarcar en su informe las ideas fundamentales; pertenece al Sr. Caballero recompensa igual, puesto que nadie como él, se familiariza y palpa y maneja la unidad agrícola rural, el coto redondo acasurado, la familia labradora, que vive en casa aislada, sita en el campo que cultiva.

Cuenta hoy, pues, nuestra agricultura con la cooperacion de dos genios; gloria y timbre ambos, de la raza ibérica: Jovellanos que formuló su hercúlea inspiracion, semi-realizada ya, en 1795; D. Fermin Caballero, que dá cima á aquella en 1863; restándonos solamente para obtener los ópimos frutos de la enseñanza de entrambos realizar sus grandes aspiraciones; puesto que si la consumacion de una idea ha de recorrer las fases de pensamiento, palabra y obra; pertenecen ya al do-

Hoy, señores, el agraciado por la Sociedad para que le informe, no puede menos de llamar la atencion de ellos, hácia una idea mas concreta, si bien de interés primario; emitiendo su juicio franca y lealmente acerca del todo y partes de la científica Memoria del Excmo. Sr. D. Fermin Caballero, sobre el Fomento de la poblacion rural, ó sea el haecdero medio de impulsar la agricultura de la madre patria; dignísima empresa que iniciaron el gaditano Columela, en la época romana; nuestro compatriota, S. Isidoro en la Gado; Isidoro de Sevilla de *Rebus rusticis*; Kutsami, Abu el Jair, Aben-Hazam-el-Haj, Abu el-Awan y otros cultos árabes, según tradicion, así como nuestros Herrero, Deza, Arias, Soto y el ilustre Jovellanos en su inmortal Informe de la ley agraria.

La Memoria, señores, del excelentísimo Sr. Caballero, sobre el Fomento de la poblacion rural, premiada por la Academia de Ciencias morales y políticas es una bellísima

INFORME

ACEPTADO POR LA

Sociedad Económica de Amigos del Pais
DE CARTAGENA,

Y ESCRITO POR EL SÓCIO DE NUMERO

D. Antonio Buendia,

sobre el Fomento de la poblacion rural

POR EL EXCMO. SR.

D. FERMIN CABALLERO.

MURCIA, 1865.

Estab. tipogr. de LA PAZ,
Zoco, 5.

vista de la mesa, y eso por el reloj del Presidente.

Por lo demás, yo no voy á discutir la responsabilidad del Presidente dando papeletas rubricadas en conjunto ántes de la eleccion; pero no es exacto que todo el mundo reconozca que eso se hubiera hecho por un convenio, los secretarios parciales del candidato vencedor afirman que ese hecho no es cierto. Por consiguiente, tratando de discutir su legalidad estricta, si esos electores á las cuatro no estaban mas que á la vista de la mesa, y para usar de su derecho necesitaban haber cruzado el salon, haber pedido las papeletas, haberlas escrito y haberlas vuelto á la mesa, ¿no hubieran sido las cuatro mientras esto se hacia? Es claro que sí, y para admitir esos sufragios como buenos, era preciso que la comision admitiera que habia hecho bien el alcalde con repartir ántes las papeletas, y que los electores podian llevarlas en el bolsillo.

Además, aun admitido que esos individuos fueran electores, lo primero que se extraña es que el Presidente de la mesa, que está demostrado que era parcial por el señor Melgarejo, no impusiera silencio ó hiciera cesar el alboroto, admitiendo en cuanto lo hubiera conseguido los votos de esos seis electores. A esto se hubiera podido llegar legalmente; de ningun modo á eso que han apuntado los Sres. Cardenal y Valero y Soto, de proclamar Diputado al Sr. Melgarejo.

¿Por qué no se admitieron los votos? Por una de dos cosas: ó porque no eran electores, y bastaba haber promovido el escándalo, ó de lo contrario, porque hubieran votado al Vizconde de Rias como lo declaró el Sr. Conde del Vallé de S. Juan, que parecia que era quien les indicaba el candidato. Que esto último era así, lo han demostrado todos los discursos pronunciados en favor del dictámen, que dicen que el señor Conde del Valle de S. Juan habia contraído un compromiso con el señor Melgarejo, y que luego varió de opinion, ofreciendo esos

votos al señor Vizconde de Rias. Si esas personas, pues, hubieran votado, toda vez que tenian entregada su voluntad en manos del señor Conde, lo hubieran hecho en favor del señor Vizconde de Rias, y por consiguiente si se hubiera cumplido la ley, por este hubieran emitido al fin sus votos.

No hay, pues, la menor probabilidad en derecho de que aun leis esta acta, y como no la hay, y yo no puedo ménos de considerar como una preocupacion el dictámen de la comision, en vista de todo ruego al Congreso y espero de su justificacion que se servirá desechar el dictámen, admitiendo como Diputado al señor Vizconde de Rias.

(Se continuará.)

En la duda de si nos seria lícito expresar nuestro modo de pensar respecto al proyecto de ley de imprenta y á la manifestacion de la prensa, hemos guardado silencio hasta hoy; pero habiendo visto que otros colegas no políticos se han ocupado de ambos asuntos, nosotros unimos nuestra firma á las de nuestros colegas de la corte respecto de dicho manifiesto y sobre el proyecto nos ocuparemos próximamente.

Segun comunicacion dirigida por el comité progresista de esta capital al central, publicada en *Las Novedades*, el de la inmediata villa de Molina fué elegido en una junta de 134 individuos y lo componen las siguientes personas: Presidente, D. Pedro Lacal Peñaranda; vicepresidente D. Joaquin Hernandez Fernandez; vocales, D. Jose Galindo Martinez, D. Antonio Rex Guerrero, Don Gerónimo Laborda, D. Blas Bernal Hernandez, D. Juan Hernandez y D. Doroteo Martinez Arnelo; secretario, D. Tomás Gomasa.

Ha llegado á esta capital el coronel retirado D. Francisco de Paula Ramos de Sotomayor, ins-

pector general del Banco de economías domiciliado en Madrid, calle de Pizarro, núm. 19. El objeto que trae á dicho señor es hacer conocer las ventajas que dicha sociedad ofrece á los que en ella colocan sus capitales, los cuales serán garantizados con hipotecas sobre fincas de la misma sociedad. Los capitales que en la misma han ingresado desde su creacion hasta 31 de enero ascienden á 117 millones 571,225'03 rva. y habiendo devuelto 73.229,262'10 tiene de capital líquido actualmente 44 millones 341,962'93; solo en los meses de diciembre y enero, que fueron en los que se presentaron otros sociedades en quiebra, en esta ingresaron capitales por valor de 1.024,200'40 rva.

Otro dia publicaremos anuncios y mas detalles sobre dicha compania.

Dicho Sr. Inspector habita por ahora en la calle de Zambra, núm. 26, donde recibirá y dará las explicaciones que se deseen á los que quieran interesarse.

Ayer tarde fué trasladada á nuestro Santo Templo Catedral, desde su ermita del monte, nuestra escelsa patrona Maria Santísima de la Fuensanta. El objeto es ponerla en rogativa en virtud á la sequedad que se viene experimentando. Dios oiga nuestros ruegos.

GACETILLA.

Captura. En el *Boletín* se encarga á los Alcaldes, Guardia civil y cuerpo de Vigilancia, la de don Ramon Algarra y Redondo, natural de Almería.

Quejas. Algunos vecinos inmediatos á la puerta de Orihuela no están muy conformes con los escándalos que suelen dar algunos sectarios del Dios Baco, que en compania salen de algunos templos donde se rinda culto á esta divinidad pagana. Se nos ha dicho que tan buenos señores se distraen de nostando á los que por aquellos sitios se pasean.

Sirva de aviso. Por el juzgado de primera instancia de la Roda se encarga se averigüe el paradero ó venta de un reloj y cadena de oro con amatistas y esmaltes, cuyas señas se detallan en el *Boletín*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. director de LA PAZ DE MURCIA.

Madrid 28 de marzo de 1865.

Anoche los políticos de café, la chismografía de los corrillos no se daban punto de reposo divulgando noticias de cuya exactitud no salgo garante. Decíase que muy en breve realizariase un cambio de ministerio, que el centro parlamentario capitaneado por los hermanos Concha y por el Sr. Alonso Martinez, iba á tener una representacion en el gabinete, que los señores Gonzalez Brabo, Alcalá Galiano y otros dejaban las carteras y en fin los rumores de crisis no cesaban un momento. Personas hubo que afirmaron que el proyecto de abandono de Santo Domingo, hoy puesto á debate en el Congreso, no llegaria á votarse, que el general Narvaez encontraba insuperables obstáculos para llevar á cabo dicha medida y que la Union liberal estaba á las puertas del poder. Estos eran los rumores que corrían ayer cuando hoy *El Diario Español* ha soltado un tremendo artículo que deja muy atrás al titulado *Misterios* que ha poco dió á luz el mismo periódico.

Concluido que sea el debate en la Cámara electiva sobre la cuestion dominicana, pondráse á discusion el proyecto de venta del real patrimonio, habiendo sido aprobado unánimemente por la comision el dictámen redactado por el presidente de ella D. Antonio de los Rios Rosas.

Ayer fué elegida por el Senado la comision que ha de informar sobre el proyecto de empréstito triunfando el ministerio. La que entiende en el proyecto de ley de imprenta reunióse ayer con objeto de discutir sobre las bases bajo las cuales debe redactarse el dictámen. La mayoría opina por la supresion de los delitos frustrados y el señor Alvarez (D. Cirilo) formulará voto particular, declarandose de todo punto contrario al mencionado proyecto. Tales van á ser las modificaciones que cuando salga, si sale á la luz pública, (permítaseme la frase) no le conocerá el padre que le engendró.

Por el ministerio de Fomento se ha pasado una real orden al rector de esta Universidad central y el número del periódico *La Democracia* en el que salió el artículo titulado *El Rasgo*, disponiendo que se reúna el Consejo de disciplina y acuerde si en vista del mencionado escrito ha lugar á privar á su autor el Sr. Castelar de la cátedra de Historia que desempeña. Con este mo-

minio público el pensamiento, y palabra escrita de ambos filántropos; quedando á cuenta del Gobierno, de la Academia de Ciencias morales y políticas, Juntas de Agricultura, y Sociedades Económicas, las obras ó prácticas de aquellas doctrinas, tan moralizadoras á la vez, como de progreso y necesaria regeneracion.

En dos partes, señores, está dividido el informe, que someto á vuestra ilustracion, pues así lo exige la Real orden de 11 de Febrero de 1864, adicionada á la Memoria; emitiré mi juicio critico, mi desautorizada opinion en primer lugar; y diré sin rodeos ni ambages en la segunda, cuanto de aquella juzgo aplicable á los intereses de nuestra provincia; hecho que á no justificarse por el mandáto de S. M. (q. D. g.) premiada ya la Memoria por las eminencias científicas del país, por la Academia de Ciencias morales y políticas, y nosotros todos, y yo el primero, calificariamos de estúpido,

SEÑORES:

Si gratos y laudables son los deberes que se imponen las Sociedades Económicas de Amigos del País, hay de seguro algunos de mayor cuantía; y estos son, sin duda, los que se refieren al bienestar comun; al múltiple y variado conjunto que denodados campeones, deseaban fomentar; todos los que Alvarez Osorio, Ulloa, Ustariz, Zavala, Campomanes y otros, y otros muchos, con impetu defendian, é intentaron acrecer.

tivo los periódicos de oposicion dirijen rudos cargos al gabinete creyendo arbitraria esta medida.

El gobierno recibió anoche un despacho telegráfico lechado en San Petersburgo con noticias de Pekin del 7 del corriente, segun las cuales nuestro embajador en el celeste imperio D. Sinibaldo de Mas, estaba en muy buenas relaciones con el principe Gong y tenia muy adelantados los trabajos para la celebracion de un tratado de comercio y navegacion entre España y China, cuyo convenio no podrá menos de contribuir poderosamente al desarrollo de los intereses mercantiles del archipiélago filipino que tantos elementos de prosperidad encierra. El telégrafo eléctrico cruza ya toda la Rusia asiática y parte de la China por lo cual no extrañarán mis lectores que sea tan reciente la fecha de las noticias de aquellas remotas regiones.

A la una y media se ha abierto la sesion del Congreso siendo aprobado sin discusion el proyecto de erigir una estatua á D. Gaspar Melchor de Jovellanos. Pasándose á la órden del dia el señor Fernandez Espino ha dirigido una interpelacion al gobierno sobre el ferro-carril de Mérida á Sevilla defendiendo á a empresa concesionaria el señor Hurtado. Además de dichos señores han tomado parte en el debate los señores Bedmar, Alcalá Galiano y el marqués de la Encomienda.

El Sr. Cánovas del Castillo ha pedido la palabra contra el acta de Orihuela combatiendo el dictámen de la comision.

Se suspendió la discusion y continuó la del 20 el Sr. Saavedra Meneses censurando el gobierno haya puesto en conocimiento de los dominicanos y de nuestras tropas en aquella antilla el proyectado abandono antes de saber si las Cámaras aprobaban dicha medida. Leyó varios documentos segun los cuales es inconveniente el abandono total de la Isla dominicana.

El traidor Potanco pedía la anexion mucho antes de que se verificase por creerlo el único remedio salvador de dicha antilla, y hoy es el que aboga por la independencia de la república.

Pidió la palabra el Sr. Alzugaray, provocando dos cuestiones; la de si debe abandonarse la antigua Isla española, y si es justo resistir la manifiesta voluntad de sus habitantes.

A las 6, hora en que abandonamos la tribuna, seguia el orador en el uso de la palabra.

Esta tarde se han recibido noticias por el telégrafo, y segun ellas reinaba la mayor tranquilidad en Chile y el Perú. Colombia habia declarado la guerra al Ecuador. No se tienen mas detalles.

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DE AYER.

París 27.—Los periódicos «Le Monde» y «La Union del Oeste» han recibido una advertencia porque han publicado nuevos artículos persistiendo en decir que es auténtico el relato ridiculo de la conferencia celebrada entre el embajador de Francia en Roma, M. Sartiges y el Papa, relativamente á la retirada de las tropas imperiales. Ha circulado en la Bolsa el rumor de que la mala de los Estados-Unidos llegada hoy por la mañana á Liverpool habia traído la noticia de la toma de Richmond, y ha habido cierta reaccion en las operaciones. La misma mala ha confirmado la noticia de la toma de Lafayetteville por el cuerpo de ejército al mando del general Sherman, y la marcha victoriosa de dicho general en la direccion del Norte.

París 27.—Nueva York 16.—Se confirma que el general Sherman se ha apoderado de Fayetteville y que avanza hacia el Norte. El general Schoffel ha tomado la ciudad de Kinston. El general Sheridan ha destruido un gran trozo de ferro-carril cerca de Lynchburg. Se asegura que han llegado á 20 millas procedentes de Richmond. Se asegura tambien que el gobierno federal anticipará para mayo el pago de los cupones. El algodón cogido en Savannah no irá á Europa. El oro está á 163 3/4. El algodón á 66.

París 28.—El periódico el «Constitutionnel» publica una nota comunicada con el objeto de desmentir la noticia de ciertas negociaciones establecidas para el casamiento del joven rey de Grecia. El mismo periódico, sin desmentirlo categóricamente, dice que el gobierno no ha recibido comunicacion alguna relativamente á un grave desacuerdo que hubiera surgido entre el gobierno del Sultán y el embajador de Fran-

cia, M. de Monstier, el cual hubiera salido de Constantinopla con el objeto de conferenciar con el gabinete de las Tuilerías. La discusion del mensaje en el Cuerpo legislativo empezará por un discurso de Emilio Olivier; después hablará monsieur Thiers.

Roma 27.—Ha tenido lugar el consistorio anunciado: el Papa ha pronunciado una breve allocucion sin aludir á la situacion de la política. Han sido preconizados veinticuatro obispos, y entre ellos, dos obispos españoles. Su Santidad sigue en perfecto estado de salud.

Francfort 27.—Después de animadísimos debates, la Dieta, en su sesion extraordinaria de hoy, ha aprobado por 9 votos contra 6, la proposicion de la Baviera pidiendo la instalacion del duque de Augustemburgo en el Trono de los duceados.

New-York 16.—Un parte oficial del general Lee, dice que el general Bragg ha atacado el dia 8 a los federales haciéndoles 1,500 prisioneros. En su parte, el general Schofield dice que Bragg ha vuelto á atacar el dia 10, siendo esta vez rechazado con grandes pérdidas. Todo confirma que se acerca la evacuacion de Richmond. Abraham Lincoln ha ordenado la prision de todos los ciudadanos que durante el tiempo de la guerra tengan relaciones con los confederados.

Barcelona 26.—Esta mañana á las once y media ha fundado la «Ferrolana» procedente de Cartagena.

Santander 27.—La via interceptada á causa de las nieves en el kilómetro 47 de la primera seccion de ferro-carril. Sigue nevando.

«La Verdad» de ayer ha sido procesada por un suelto referente á una supuesta conspiracion.

Por la reimpression de dicho suelto lo han sido tambien «La Iberia» y «La Democracia.»

—Las gentes del Ferrol que esperaban presenciar un sangriento combate en las aguas próximas á las de aquel puerto, entre el bergantín confederado «Stonewall» y los dos buques federales que le esperaban, han visto frustradas sus esperanzas. El «Stonewall» se mantuvo todo el dia 24 á la vista del Ferrol aguardando á sus perseguidores, pero estos no dieron señales de querer el combate á que parecia retarlos aque, y permanecieron en el fondeadero de la Coruña. El 26 desapareció el «Stonewall» y los buques federales hicieron rumbo en el mismo dia hacia Portugal.

—La opinion dominante en el Congreso es que se suprima la plaza de oficial mayor de la Secretaría.

—Varios diputados de la union liberal no asisten al Parlamento, siendo inútiles cuantos esfuerzos se han hecho para conseguirlo.

—Se dice que en Barcelona, en Zaragoza y otras poblaciones importantes se ha iniciado en los pulpitos una violenta campaña contra la imprenta.

—Leemos en «Las Noticias»

«Habiendo prestado ya sus declaraciones todos los individuos que asistieron al banquete de los progresistas, han determinado nombrar cada individuo un abogado, defendiéndose por sí mismos los que sean de la carrera y estén incorporados al colegio de Madrid. Habrá, pues, 70 defensas, porque este es el número de las personas encausadas.»

—El duque de Nassau se presenta tambien como pretendiente á la soberania de Luxemburgo. Es el tercero de los principes alemanes que lo solicitan

—La situacion de Portugal continúa siendo poco satisfactoria. Las últimas noticias de Lisboa anuncian que el Ministerio está en la más completa inaccion, y que la prensa periódica se muestra muy descontenta.

—Se dice que la enmienda que piensan presentar los antiguos disidentes esta concebida en los siguientes términos:

«Se autoriza al Gobierno de S. M. para evacuar el territorio de la República dominicana, reincorporado á a monarquía por real decreto de 19 de mayo de 1861, previa la celebracion de un tratado en que se estipulen y garanticen: 1.º, el respeto á las personas y propiedades de los dominicanos que han permanecido fieles á la causa de España; 2.º, una indemnizacion de los gastos de

reincorporacion y administracion, y de los ocasionados por la guerra, en la forma que permitan los recursos de aquel pueblo; 3.º, franquicias de navegacion y comercio á la altura de la nacion mas favorecida.

«Para llegar á los fines indicados, el Gobierno, cesando desde luego en las hostilidades; limitará la ocupacion militar al punto ó puntos fuertes de aquel territorio que estime convenientes, y en los que dara acogida y proteccion á los que hayan permanecido fieles á la causa española.»

—En Bilbao se hallan nuevamente en pleno invierno. El dia 25 amanecieron nevados los altos; y durante todo el dia alternó la lluvia y la nieve. Nada mas peligroso para la salud que estos cambios de temperatura.

—Para atender á las necesidades del comercio de Albacete, se ha creado una plaza de corredor, para cuya provision debe formarse expediente en el gobierno de aquella provincia.

—En tanta la lluvia que ha caido últimamente en Manresa, que segun un periódico de aquella localidad, se teme que mueran los árboles frutales si dicho tiempo continúa.

—Parece que se han remitido exhortos á las provincias para que declaren los concurrentes al banquete del 5 de marzo.

BOLSA.—Madrid de 28 marzo.

Fondos públicos.	Ult. prec.	Observac.
3 cons. al contado...	46 50	.
5 dif. al contado...	42,10	.
Amort. de prim...	00,00	.
Idem de segunda...	25 00	.
Personal...	22,10	.

ULTIMA HORA.

Despacho telegráfico de LA PAZ.

Madrid 29.

Se dice que el general Córdoba ha hecho dimision por el estado de su salud, y que le ha sustituido Narvaez.

Director y editor responsable RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN

MURCIA, 1865. Imp. de LA PAZ, Zoco 5.

ANUNCIOS.

PERIODICOS VIEJOS.

En la imprenta de este periódico se compran los que se quieran vender siempre que se den á precio arreglado.

Calendarios para 1865.

El del reino dispuesto en el observatorio de S. Fernando con arreglo al meridiano de Murcia; á 1 real.

«El literario del MUSEO UNIVERSAL, á 5 rs.

El enciclopédico de LA PUBLICIDAD, á 6 y medio reales.

El PROFETICO para todos los obispos de España, por D. Manuel Torrijos, á 12 rs.

El de la RISA, por Torrijos, á 4 rs.

El del OMNIBUS, con noticias de interés, á 3 rs.

El de la ELEGANCIA, con retratos de S. M. la Reina y otros soberanos, á 3 reales.

El de CUADRO, á propósito para despacho, á 6 rs.

EL TIBURON, almanaque homorístico ilustrado para 1865, en 16 paginas en folio con mas de 100 caricaturas, á real y medio.

Se venden y admiten pedidos por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, 5.

LEY DE AYUNTAMIENTOS:

Se vende en la imprenta de este periódico.

OBRAS DE D. MANUEL C. REYNOSO:

Prontuario

de la contribucion industrial y de comercio. Un tomo 8.º, rústica 12 rs.

Prontuario de quintas

publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza. Un tomo; 8.º, rústica, 5 rs.

Nuevo y completo manual

para el uso del papel sellado. Un tomo, 8.º rústica, 12 rs.

Aranceles judiciales

de los secretarios de los juzgados de paz, de ayuntamiento.

de hombres buenos, fieles de fechos alguaciles, porteros y peritos. Un cuaderno, 4.º mayor, 4 rs.

Los libros que anteceden se venden en la comision de Almazan, Zoco 5.

Libros en venta

EN PARIS.

LA S. FELICE, novela por Alejandro Dumas, traduccion de Garrido y De la Vega, 4 tomos.

LA HERMOSA GABRIELA, novela por Augusto Maquet, traducida por Valens, un tomo en 4.º con 15 grabados.

LA CASA DEL BAÑERO, novela por Augusto Maquet, traducida por Somo de Urrata un tomo en 4.º con 8 grabados.

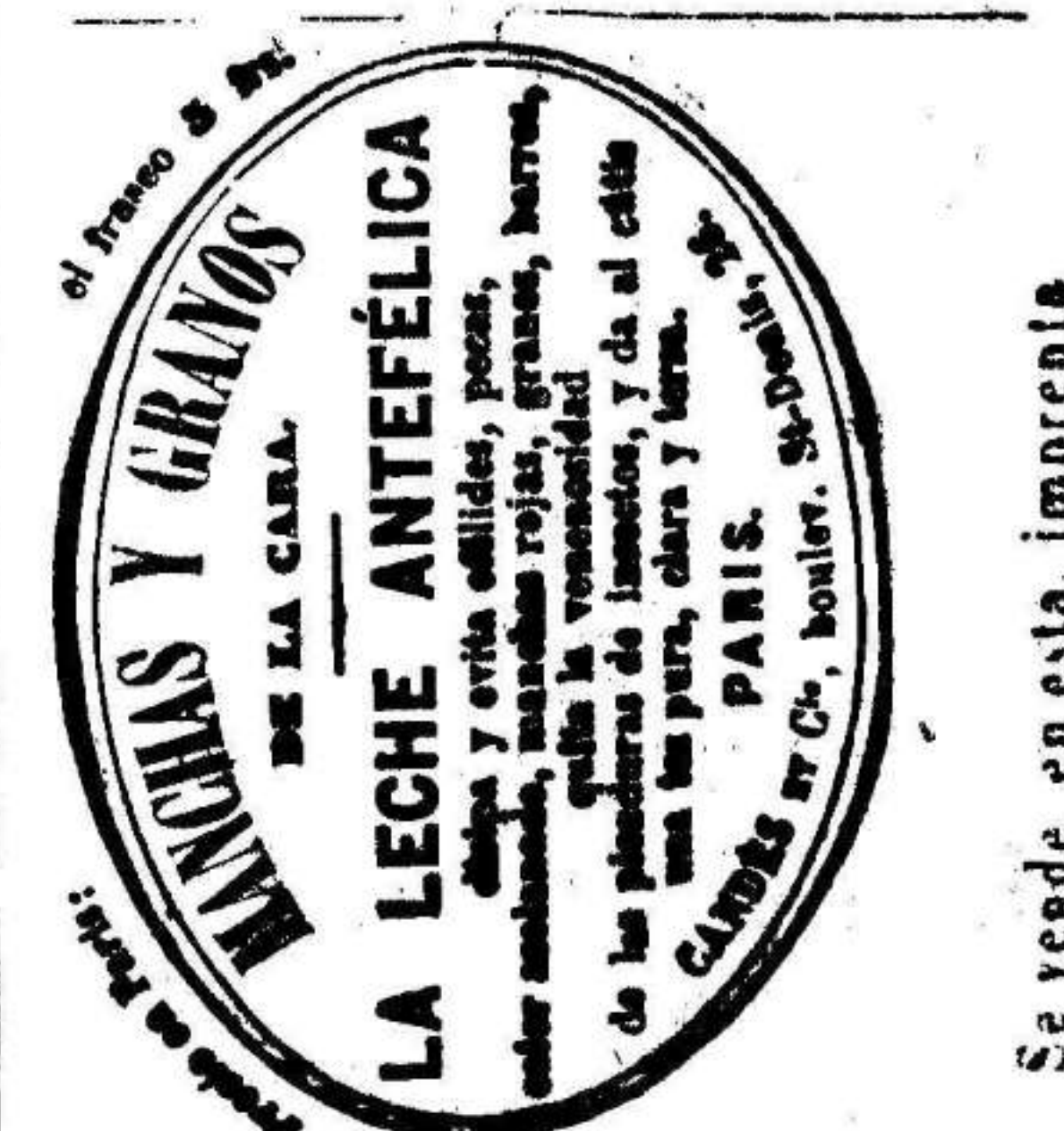
LA DAMA DE LAS CAMÉLIAS, por Alejandro Dumas hijo, ilustrado por Gavarni, un tomo en 8.º con 20 dibujos.

EL MARQUÉS DE VILLEMER, comedia por J. Sand; traducida por De la Vega, un lindo tomo.

MAGDALENA, por Pablo de Kock novela compuesta en un solo tomo (primer tomo de la coleccion.)

LOS CUENTOS DE PERRAULT, ilustrado por G. Doré, un magnífico tomo en folio con 16 hermosísimas láminas.

HISTORIA DE LOS ORIGENES DEL CRISTIANISMO, por Ernesto Renan; traduccion de De la Vega, un tomo.



Gil Blas.

SEMANARIO POLITICO-SATIRICO.

Se suscribe en la imprenta de este periódico al respecto de 26 reales trimestre.

GRAMATICA LATINA

POR CARRILLO.

CATECISMO DE PARROCOS.

RETIRO ESPIRITUAL

ARTE DE CANTO LLANO.

Se venden en la comision de Almazan.

Se vende en esta imprenta

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR

DESNOUS

PERFUMISTA

UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

admitida en la Exposicion universal de 1853

8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuilleries, en Paris.

El inventor ha añadido á su tintura una nueva propiedad que le permite dar al cabello y á la barba el color castaño claro y oscuro y el negro sin desengresar el pelo antes de la operacion para teñirlo. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no ensuciar la piel y que el cabello y la barba queden tan suaves como antes sin ningun peligro para la salud.

Se garantizan sus efectos. — Escribir franco.

Depositarío en Murcia, D. Rafael mazan, Zoco, 5.

Por la Comision de ALMAZAN se puede obtener por 25 rs. toda la obra, ó á un real la entrega EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE

DE LA MANCHA.

COMPUESTO

por Miguel de Cervantes Saavedra.

NOVISIMA EDICION

CON NOTAS HISTÓRICAS, CRÍTICAS Y GRAMATICALES, DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA, PELLICER, ARRIETA, CLEMENCIN HARTZENBUSCH, CUESTA, JANER, ETC.

AUMENTADA CON EL BUSCAPIE.

ANOTADO POR DON AFOLEO DE CASTRO.

ADORNADA

CON 300 GRABADOS INTERCALADOS, LAMINAS SUELTAS Y EL REPRATO DEL AUTOR GRABADO EN ACERO.

Compañía mercantil colectiva

LEGALMENTE CONSTITUIDA

bajo la razon B. Pinette Hermanos y Compañía.

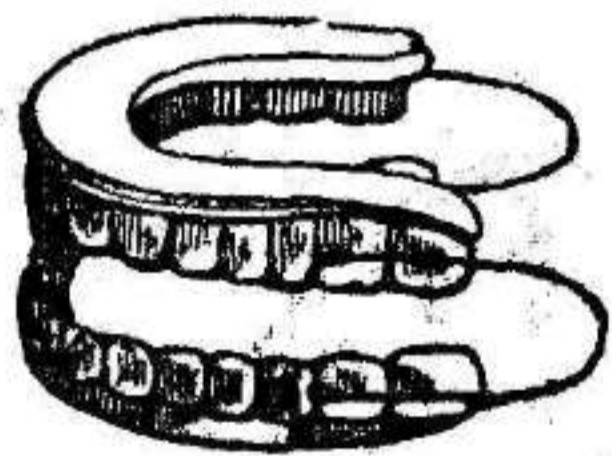
Domicilio.—Madrid: Puerta del Sol, 15.

Esta Compañía necesita para los diversos negocios de que se ocupa un representante en Murcia y en cada una de las cabezas de partido de la provincia. Los representantes tienen un asignado fijo y además un tanto por 100 en los negocios de que estén encargados; para conocer las condiciones dirigirse á los directores generales de la compañía.

165-4

CARLOS FRANCELIUS.

profesor dentista.



Pone toda clase de dientes, desde un diente hasta una dentadura completa y hace todas las operaciones concernientes á su arte.

Su gabinete está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de San Cristóbal, núm. 12.

AGENDAS PARA 1865.

En la comision de Almazan las hay de BOLSILLO para particulares: la llamada FORENSE, para uso de abogados, notarios y procuradores y la titulada MEDICA para uso de los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios: están encartonadas y en tela.

También hay AGENDAS para llevar la cuenta de la lavandera y de la planchadora que se venden á 2 y medio reales.

EN EL ESTABLECIMIENTO de JUAN PARRAS

se han recibido los siguientes géneros:
Queso de bola 5 reales y cuartillo libra.
Queso de Mallorca 32 cuartos libra.
Mantequilla de Hamburgo á 10 y 12 rs. libra
Bacalao molido grande á 18 cuartos libra
Salchichon de Vich á 11 reales y cuartillo.
167-10-2

Se veade un magnifico canario calle del porche de S. Antonio núm. 6. 160-6-7.

PASTA Y JARABE DE NAFE DE ARAMA DE DELANGRENIER

Los profesores de la Facultad de medicina de Paris han afirmado su superioridad sobre los demas pectorales. Su eficacia contra los Resfriados, Enfermedades de Garganta, Gripe, Coqueluche e Irritaciones o Infiltraciones de pecho, ha sido probada por todos los médicos de los hospitales de Paris.

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia Imperial de medicina de Paris.

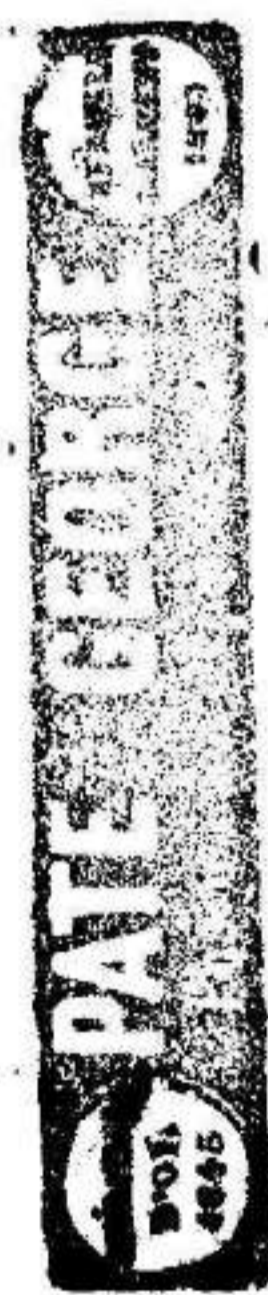
Restablece los enfermos del estómago ó de los intestinos; fortifica las señoras y los niños, y por sus propiedades analépticas preserva de la fiebre amarilla ó tifoide y de las enfermedades epidémicas.

El señor Delangrenier, calle Richelieu, n.º 26, en Paris, es el unico que posee las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y tambien es unico propietario. Es preciso tener cuidado con las falsificaciones y exigir que cada artículo lleve su sello y su firma. DEPOSITO EN MURCIA, D. Tomás Guerra.

ESCUELA DE NIÑAS.

D.ª Josefa Zaragozano, profesora de primera enseñanza, procedente de Madrid, acaba de abrir su establecimiento en la calle del Príncipe Alfonso, número 65, y se propone enseñar varias asignaturas que se detallan en los prospectos que se reparten al público.

La retribucion que habrán de pagar sus discípulas será convencional, segun las materias que deseen aprender. 153-7



Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, costipados, afonía, (estincion de voz), catarrros graves ó crónicos, asma, coqueluches y gripe. Es la pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no dega sabor ninguno en la boca. La nomenclatura de la PASTA GEORGE, y su fabricacion al vapor, han valido á su autor DOS MEDALLAS, UNA DE PLATA EN 1843 Y OTRA DE ORO EN 1845. Fabrica en Paris, rue Taitbout, 26. En Madrid á 10 reales caja, Calderon y Escolar. Provincias, los depositarios de la Exposicion Etrangera.

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN DEFENSA

DE DON CLAUDIO FONTANELLAS,

por

D. José Indalecio Caso, suplicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862.

Se venden á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comision de Almazan.



J. RIERA

Contraste 6.

En este establecimiento se hacen tarjetas y membretes en relieve, se timbra papel para cartas, y se vende papel, sobres, lacre, tinta y varios artículos de escritorio; libros en blanco y ruyados; obras científicas

y literarias, de religion, leyes, etc. En la misma casa se compran librerías antiguas, periódicos y toda clase de papel impreso ó escrito, al peso.

Romancero Español!

CONTEMPORANEO.

Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la direccion de D. José María Gutiérrez de Alba.

Tenemos á 2 cuartos ejemplar de los títulos siguientes:

Las tres bellezas, por Hartzenbusch. Una soaeré, por Breton de los Herreros. La bandera del honor, por Amador de los Rios.

El juego, por Rivera. El Amorfilial, por D.ª Concepcion Arenal. El suplicio de los Comuneros, por Diaz de Benjumea.

El gran mundo, por Martinez Pedrosa. El poder de la amistad, episodio de la guerra de Africa, por Gutierrez de Alba.

A 4 cuartos ejemplar: La Pasion, por Cervino. Bailén, por el duque de Rivas.

Se hallan de venta, y se admiten suscripciones en la comision de Almazan.

Rebaja de precios.

LAURENT ROUEDE,

fotografo de la Real Sociedad económica de Amigos del Pais y de la comision de Monumentos.

PLAZA DE CHACON, NUM. 7.—MURCIA.

Retratos de tarjeta, de pie ó de busto:

La primera copia. 10 rs.
Seis. 28
Doce. 54
Veinte y cinco. 100

Retratos de placa, sobre cartulina doble fondo:

La primera. 40 rs.
Las copias. 8

Retratos timbres en cuatro posiciones:

El ciento. 40 rs.

Los grupos á precios convencionales.

OBRAS EN VENTA Y EN SUSCRICION.

Los Misterios de la Conciencia, 37 rs. Historia de la sociedad doméstica en todos los pueblos antiguos y moderno, ó sea influencia del cristianismo en la familia, por el pbro. J. Gaume, 2 tomos 28 reales.

Granada, poema oriental precedido de la leyenda de Al-Hamar, por D. José Zorrilla, 16 rs.

La República de Ciceron, 16 rs. Relacion de los viajes hechos en Europa por D. Ramon de la Sagra, 2 tomos 20 rs.

Ensayos sobre la anatomia patológica en general, 2 tomos 34 rs.

Cantos de mi lira, 10 rs. En el campo y la ciudad, 4 rs.

Premio y castigo, 6 rs. El rey de los mendigos, 40 rs.

La monja enterrada en vida, 50 rs. Gontran el Bastardo, 28 rs.

El idiota, 44 rs. Los moros del Riff, 50 rs.

Recuerdos poéticos, 37 rs. El pendon de Sta. Eulalia, 50 rs.

Blak, el capitán Richard, 51 rs. El Cid carapedor, 32 rs.

Los Piratas de la Côte, 4 rs. La Gaviota, 4 rs.

El Vizconde de Bragelona, 19 rs. El libro del pueblo, 4 rs.

Se despachan en la comision de Almazan, Zoco 5.

NODRIZA.

María Dolores, de 24 años, primeriza, leche de seis meses, soltera, desea cria para casa de los padres de la criatura. Darán razon calle de Madre de Dios, núm. 23, segundo piso.

OTRA.

Una de 22 años, leche de un mes, primeriza, viude, desea cria para su casa ó la de los padres, dan razon calle de Victorio, núm. 7.